

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

*Anuncio de 29 de noviembre de 2019, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Málaga, notificando las liquidaciones provisionales correspondientes a los expedientes de tasa de extinción de incendios que se indican.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE de 2 de octubre), intentada sin efecto las notificaciones de los actos administrativos que se indican, esta Delegación Territorial ha acordado la publicación del presente anuncio para que sirva de notificación a los interesados que se relacionan, a cuyo fin se comunica que el expediente se encuentra a su disposición en el Centro Operativo Provincial, sito en C/ Mauricio Moro, 2, 3.ª planta, 29006, Málaga, donde podrá comparecer para conocimiento del texto integro de aquel. En el plazo de un mes contado desde el día siguiente de la fecha de publicación del presente anuncio se podrán interponer contra este mismo órgano recurso potestativo de reposición, previo a la reclamación económico-administrativa o reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda, dependiente de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía. Si transcurrido dicho plazo no hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

Interesado: DNI: 24696761M. Domicilio: C/ Azahar, 22. 29100 Coín-Málaga. Expediente: TEI\_121\_16\_1\_MA. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 4,53 €. Acto notificado: Liquidación provisional tasa de extinción incendio forestal.

Interesado: DNI: 24845587K. Domicilio: C/ Jacinto Méndez, 25. 29100 Coín-Málaga. Expediente: TEI\_121\_16\_2\_MA. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 12,42 €. Acto notificado: Liquidación provisional tasa de extinción incendio forestal.

Interesado: DNI: 74794628P. Domicilio: C/ Alameda, 3. 29100 Coín-Málaga. Expediente: TEI\_121\_16\_3\_MA. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 4,48 €. Acto notificado: Liquidación provisional tasa de extinción incendio forestal.

Interesado: DNI: 24947959C. Domicilio: C/ Matadero, 25. 29100 Coín-Málaga. Expediente: TEI\_121\_16\_4\_MA. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 16,38 €. Acto notificado: Liquidación provisional tasa de extinción incendio forestal.

Interesado: DNI: 00266549W. Domicilio: C/ Del General Pardiñas, 62, Pl: 03 Pt: E. 28001 Madrid. Expediente: TEI\_136\_16\_2\_B\_MA. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 234,45 €. Acto notificado: Liquidación provisional tasa de extinción incendio forestal.

Interesado: DNI: 74206188T. Domicilio: C/ Alcalde Vicente Baeza, 8, Bl: BW Pt: 29. 03550 Sant Joan D'Alacant-Alicante. Expediente: TEI\_138\_16\_2\_A\_MA. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 29,47 €. Acto notificado: Liquidación provisional tasa de extinción incendio forestal.

Interesado: DNI: 21392144M. Domicilio: C/ Francesc Peris i Vall, 25, Bl: 1 Pt: 04. 46117 Betera-Valencia. Expediente: TEI\_138\_16\_2\_B\_MA. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 29,47 €. Acto notificado: Liquidación provisional tasa de extinción incendio forestal.

Málaga, 29 de noviembre de 2019.- El Delegado, Fernando Fernández Tapia-Ruano.

00166179